

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6913 *Resolución de 5 de abril de 2012, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Bioingeniería.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 5 de marzo de 2012), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Bioingeniería por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Elche, 5 de abril de 2012.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Bioingeniería por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria	15
Optativa	15
Prácticas Externas/tuteladas	–
Trabajo fin de máster	30
Total	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Común.	Introducción a la bioingeniería I.	OBL	10,5	1	1 Semestre.
	Introducción a la bioingeniería II.	OBL	4,5	1	1 Semestre.
	Trabajo fin de máster.	OBL	30	1	2 Semestre.
Especialización.	Bioingeniería celular y tisular.	OPT	15	1	1 Semestre.
	Bioingeniería molecular y polimérica.	OPT	15	1	1 Semestre.
	Ingeniería biomédica.	OPT	15	1	1 Semestre.
	Genética.	OPT	15	1	1 Semestre.
	Materiales.	OPT	15	1	1 Semestre.
	Toxicología y farmacología.	OPT	15	1	1 Semestre.